

NOTICIERO GRANADINO

AÑO IX

Número suelto, 5 céntimos

Viernes 22 de Noviembre de 1912

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 5.023

	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, por adelantado	1.50	4.50	9	18
En el resto de España	2	5	10	20
En el extranjero	4	10	20	40

Comunicados, de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del director.

	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Antes de las 10 de la mañana	1	0.25	0.25	0.10
Después de las 10 de la mañana	50	25	10	5
En las columnas de 2 líneas	100	50	25	10
En las columnas de 3 líneas	200	100	50	25

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ

LA ASAMBLEA DIOCESANA LAS PENÚLTIMAS SESIONES

Por la mañana en el Círculo Católico de Obreros de la Gran Vía, se reunieron ayer, a las diez de la mañana, los señores que integran la Asamblea diocesana parroquial.

Ocuparon la presidencia, el excelentísimo señor arzobispo de la diócesis; don Antonio Berjón, dignidad de arceobispo de la Catedral; don Agapito Moreno, canónigo de la Metropolitana; don Ramón Pérez Rodríguez, rector del Seminario; don Manuel Teruel y Dardé, abad de la real Universidad de parrocos; el R. P. Carpintero, rectorista; el superior de los Agustinos, R. P. Francisco Orduña; el R. P. Francisco de Sevilla, Capuchino; los curas párrocos de San Justo y Pastor y San Ildefonso, don Francisco Ayas Linde y don José Almazán Castilla y el secretario general de la Asamblea don Francisco Fonseca Andrade.

Se abrió la sesión.

Previo la venia correspondiente, los señores don Paulino Cobos, cura párroco de San Andrés y don Antonio Sierra Leiva, cura de los Ojiveros, dieron lectura a dos memorias notabilísimas que merecieron muchos aplausos.

El secretario general don Francisco Fonseca, preguntó a los asambleístas si tenían que hacer alguna adición a la memoria leída en la sesión de ayer, referente a los medios que deben ponerse en práctica para la enseñanza del catecismo en las escuelas, de cuyo trabajo es autor el cura párroco de Vélez Benadulla don Fausto Lachica.

No habiendo quien rebatiese ninguno de los conceptos que en dicha memoria aparecen, fué aquella aprobada por unanimidad.

El señor cura de Dúrcal don Rafael Ponce de León, leyó una moción de su compañero el párroco de la Zubia, referente a las condiciones que deben reunir las escuelas catequistas.

Discutieron la moción anterior, los párrocos de Cañar y Quenter don José Enrique Fuentes y don Francisco Morales Valenzuela, quienes fueron escuchados con verdadero deleite y aplaudidos con entusiasmo.

Enseguida leyó el cura párroco de San Justo y Pastor don Francisco Ayas Linde, una notable moción acerca de la fraternidad obrera.

Hicieron uso de la palabra en apoyo de lo expuesto en su trabajo por el señor Ayas Linde, el excelentísimo señor arzobispo y los curas de Cañar, Alhama, Sagrario (Granada) Lanjarón y Loja.

El R. P. Hitos, de la Compañía de Jesús, a instancias del cura de San Justo y entre aplausos de los asambleístas, pronunció un breve y elocuente discurso en defensa de la moción anterior.

Don Francisco Fonseca, en nombre de la presidencia, preguntó si se aprobaba la repetida moción, ya que tan buenos resultados prácticos ofrecía el implantar los medios que en ella se proponen.

Una estruendosa ovación sancionó la propuesta del señor Fonseca.

Habló el cura párroco de Illora don Joaquín Las Heras, en defensa de su moción «Las Escuelas dominicales».

Dijo, que la escuela dominical tiene por fin la instrucción social y la educación del alma de esa joven que mañana será la madre de los futuros hombres de la Patria.

Dedicó elogios a las escuelas del Padre Manjón y dijo, como final de su hermoso discurso, que el indiferentismo verdaderamente criminoso de los padres de familia y las deficiencias de la enseñanza oficial, se estrecharán ante los muros de las escuelas dominicales, porque en ellas no penetra su pernicioso influencia. (Muchos aplausos).

El cura párroco de San Gabriel de Loja, en apoyo de la moción anterior, dijo que las escuelas dominicales eran necesarias en los barrios de todos los pueblos.

Y se suspendió la sesión para continuar a las cuatro en punto de la tarde.

Por la tarde

A la hora mencionada y bajo la misma presidencia que en la sesión matutina, comenzó en el Círculo Católico de Obreros de la Gran Vía, la segunda parte de la tercera sesión de la Asamblea Diocesana parroquial.

El salón del Círculo se encontraba completamente lleno, viéndose en la tribuna muchas señoras.

El secretario general don Francisco Fonseca Andrade, lee las adhesiones que enviaron a la Asamblea el clero y fieles de las parroquias de Ugijar, Berja, Adra, junta parroquial de la iglesia de Santa María de la Encarnación de Loja y el colegio de la corte de Cristo de Granada.

También leyó el señor Fonseca la relación de las memorias presentadas a la Asamblea Diocesana.

Enseguida se procedió a la defensa y discusión de las mociones siguientes:

«Medios para sostener una asociación de obreros con sala de abarros y cono-

noche, en el Círculo de Obreros, cuya proposición fué aceptada, levantándose acto seguido la sesión.

Hoy, a las diez de la mañana, se verificó la sesión de clausura en el Real y Pontificio Seminario de San Cecilio. El discurso estará a cargo de nuestro venerable prelado Excmo. Sr. D. José Meseguer y Costa.

TOMA DE HABITO

Con el nombre de Sor Encarnación de Santa Inés, tomó ayer tarde el hábito en el convento de Religiosas Dominicas de Nuestra Señora de la Piedad, la señorita Encarnación Ortega Megias, siendo apadrinada por doña Fernanda Osorio Calvache y don Francisco Zayas y Delgado, que estuvieron representados por doña Luisa Megias Mendoza y don Francisco Ortega Baroco, padres de la novicia.

Impuso a esta el hábito, el canónigo del Sacro-Monte, don José Villanova, el cual pronunció una elocuente y sentida plática.

Una brillante capilla de música, dirigida por don Francisco Morente, ejecutó durante el acto las coplas y el Ave-Maria de los maestros Blancas y Ledesma. El templo se hallaba primorosamente adornado e iluminado con profusión de luces.

Terminada la ceremonia, los numerosos invitados a la misma, pasaron al locutorio del convento, donde fueron espléndidamente obsequiados.

PREMIO NOBEL

El doctor Garrel del Instituto Rockefeller, de New-York.



CRONICA DE SOCIEDAD

Ayer estuvo en casa del jefe de los conservadores don Manuel Rodríguez Acosta y González de la Cámara una comisión de la Cruz Roja, para ofrecerle la presidencia honoraria de la sociedad, cumpliendo así un precepto reglamentario.

El joven jefe de los conservadores recibió atentamente a la comisión, aceptando gustoso el cargo que gratuitamente le ofreció el presidente efectivo don Baltasar Cortés, al cual felicitó por el impulso que le ha dado a la benéfica institución de la Cruz Roja.

La misma comisión estuvo en casa del alcalde señor Lachica, para darle el pésame por el fallecimiento de su pequeña hija Victoria.

El alcalde mostróse agradecidísimo y después felicitó cordialmente al señor coronel de la zona por los benéficos proyectos de que hablamos días pasados, ofreciéndole elevar a mil pesetas la subvención que el Ayuntamiento consignó con destino a la Cruz Roja.

Ha hecho a la misma un donativo de 25 pesetas don José Tripeño; otro de 10, las señoras Adorquices; y otro consistente en dos hermanitas niñas suenas el vicepresidente de la benéfica asociación señor Tenorio.

Ha dado a luz felizmente un robusto niño, la esposa del conde industrial de esta plaza don José Martínez Melguizo.

Por tan fausto suceso damos nuestra enhorabuena a los padres del recién nacido.

Se ha trasladado a Martos temporalmente nuestro buen amigo don Nicolás Travesi.

Ayer salió para Madrid, el jefe del partido conservador en esta provincia don Manuel Rodríguez Acosta y González de la Cámara.

Ha regresado de sus posesiones de Cazules, el marqués de las Navas de Barrios, el cual durante un mes ha estado dedicado a la caza de ciervos monteses en su hermosa finca.

En breve se propone organizar una excursión para sus amigos de Madrid y Granada.

Hay salida para Palopos el diputado provincial don Antonio Moreno Pérez.

Anteayer regresó de Valdepeñas el exconcejale de este Ayuntamiento don Matías Nieves.

Anoche regresó de Madrid, el senador por esta provincia don Federico Gutiérrez.

LOS PANADEROS

Ayer, a las seis de la tarde, reunióse en el despacho del gobernador civil, gran número de patronos y obreros panaderos, con objeto de buscar fórmula de arreglo a fin de que los últimos desistiesen de plantear la huelga.

Discutióse el asunto durante dos horas, no llegando a ponerse de acuerdo.

Intervino el señor del Campo, no logrando avenirlos.

Terminada la sesión, el gobernador manifestó que los patronos habían aceptado el cumplimiento de la ley sobre el aprendizaje, la jornada de doce horas y el descanso semanal.

Respecto al aumento del 10 por 100

a que no le permitía el negocio; pero que pasado algún tiempo, en cuanto no se perjudicaran, aumentarían los jornales a sus operarios.

Los obreros mostráronse intránsigentes, negando el plazo que solicitaron los patronos.

El señor del Campo hizo presente a éstos la conveniencia de que convocasen a una reunión a sus demás compañeros, a fin de tomar acuerdos definitivos.

Agregó el gobernador, que en caso de que se plantease la huelga, no faltaría pan, pues ya ha recibido notas de los pueblos que a continuación se detallan, comprometiéndose a enviar a Granada diariamente los siguientes kilos:

Guadix, 10.000; Chauthina, 2.000; Illora, 1.000; Padul, 1.500; Zubia, 1.500; Maracena, 1.900; Alhendin, 1.000; Gábita Grande, 1.500; Mocín, 1.000; Colomera, 3.500; Loja, 2.000; Atarfe, 450; Fuente Vaqueros, 1.500; Pinos Puente, 1.000; Atarfe, 760; Churriana, 1.500; Factoría militar, 6.000; total, 39.110 kilos.

No se han incluido en esta relación los kilos que diariamente se reciben de Alfacar, Viznar y otros pueblos cercanos.

Anoche se reunieron en su local, calle de Abenamar, número 12, los obreros panaderos y después de larga discusión acordaron plantear la huelga.

Hoy, a las dos, visitará al gobernador civil una comisión para comunicarle dicho acuerdo.

La Gaceta y el Heraldo, cogidos de la mano, siguen embromando a sus lectores con la plancha del Noticiero.

Profetas de lo pasado

La Gaceta y el Heraldo, cogidos de la mano, siguen embromando a sus lectores con la plancha del Noticiero.

El asunto no merece la pena, pero como no podemos consentir que nos tachen de infundados, los que de infundados suelen nutrir sus columnas, replicamos a los colegas, conjunta y separadamente.

Nosotros no hemos inventado nada. Insertamos la noticia de la detención con las circunstancias que en ésta concurren, pero no dimos nada como cierto, porque no lo había, ni pusimos en el suelto nada de nuestra cosecha, consignando únicamente la versión que recogimos del jefe de vigilancia y en el hotel Imperial.

Escribir que dimos a los lectores una serie de infundados a sabiendas, es atribuir al vecino las faltas propias, mucho más, cuando para hacer estas afirmaciones se altera la verdad.

Ahora todos presumen de enterados, pero en la noche del sábado únicamente nuestro compañero Montalvo y un redactor del NOTICIERO estuvieron paseando en la Acera del Casino y en la Puerta Real, largo rato, esperando al señor Martos, para informarnos de las causas que motivaron la detención de los dos sospechosos, que también conocía ya el redactor de La Publicidad.

Para calificar de plancha nuestra información del lunes, sería necesario probar: que Alegret, Castañet, Merlo y Moscardó, no llegaron a Granada el 21 de Octubre; que el 21 de actual no se marchó Moscardó; ni Merlo se ausentó el día 12; que Alegret y Castañet no despertaron sospechas en la policía; que en la noche del viernes no estuvieron en la hospedería de la calle de los Frailes tres vigilantes intentando detener a Castañet y Alegret; que no los detuvieron aquella misma noche en una casa de inocencio; que no se efectuó un reconocimiento en su equipaje; que no se incautó la policía de un líquido que se utilizó para dorar metales y del borrador de una carta; y que no se habían perdido a Barcelona antecedentes personales, preguntando si era cierto que uno de ellos estuvo condenado a muerte, llegando hasta ser puesto en capilla.

Si todo esto que nosotros afirmamos queda en pie, ¿dónde está la plancha? ¡Ah! ¡En que al día siguiente llegaron noticias de Barcelona de que no hubo tal condena, ni tal capilla, ni tales antecedentes. Pero esa será plancha de la policía; no nuestra. Sin embargo, los colegas, airados porque les pisamos la información, se aprovechan de las noticias nuestras y de las del día siguiente, para gritar ¡plancha! ¡plancha! pretendiendo adjudicarnos la de la policía y la de ellos. La de la policía, por que tomó por anarquistas a dos sicilipáticos, y la de los colegas, porque estaban en la higuera (aun cuando ahora digan lo que quieran) mientras nosotros contábamos a nuestros lectores hechos positivos que nadie ha desmentido ni puede desmentir.

Ambos colegas han adquirido un título que nadie les ha de disputar: Profetas de lo pasado.

La Gaceta del Sur, que tanto gasto hace de tinta para rectificarlos, en un asunto que nada ha rectificado porque no es rectificable, deja pasar en silencio el siguiente suelto, publicado anteayer por La Publicidad:

a ser propiedad de la Prensa Asociada. El Defensor de ayer acoge la versión en estos términos:

«Según noticias que creemos fidedignas, la propiedad de nuestro colega Gaceta del Sur ha sido transferida al señor Torcal, director de la Prensa Asociada de Madrid, que se hará cargo del periódico granadino en 1.º de Enero del próximo año.»

De esto se hablaba anoche en sitio donde hallábase personas que pueden estar bien informadas.

Una de ellas decía: Cuajaron por fin, llegando a remate, las negociaciones para la adquisición de la Gaceta, que hará cuatro meses fueron emprendidas y que estuvieron luego pendientes de los informes que se confiaron al representante de la Prensa Asociada, que estuvo en esta ciudad hace algún tiempo.

Parece que en ciertas esferas no se concede el *placet* a lo hecho, antes al contrario, se ha visto con desagrado, al extremo de circular la especie, de que el señor arzobispo significará su oposición, entendiendo gestiones para crear otro diario.

El afán de la rectificación se ha embotado en este punto sensible, verdadero talón de Aquiles del colega. ¿No podría contarnos algo su merced? De camino, sería conveniente que nos explicara el alcance del siguiente párrafo, final de un suelto de anteayer: «Cuanto ganáramos todos con que el clérigo fuera siempre clérigo, sin embarcarse en otras aventuras profanas, entonces, como caballeresca y fantasmagórica cruzada católica, muchas veces a despecho de y contra los propios obispos y poniendo por encima de la ordenanza (!) sacerdotal y sus oficios lo que es apostolado de los laicos o negocio marcadamente terreno y de este mundo.»

Cuéntenos, cuéntenos el colega, contra quien van esas alusiones, que enlazadas con el suelto de La Publicidad nos parecen de una gravedad abrumadora.

En cuanto al inocente Heraldo (aun que pretendiendo hacernos un chichón, descalabra al gobernador? ¿Quién preguntó a Barcelona? ¿a disposición de quién estuvieron Alegret y Castañet? ¿Quién es responsable y copartícipe de la plancha policíaca, más que el gobernador?)

El Heraldo auténtico, el Heraldo de Madrid, llegado anoche a Granada, publica un telegrama de Barcelona, en el que se lee lo siguiente:

«El gobernador civil de esta provincia, a una pregunta del de Granada sobre los tres detenidos de que ha dado cuenta la prensa, ha contestado que no hay en Barcelona noticia ninguna de que profesa aquellos individuos ideas anarquistas.»

¿En qué tal? Y todavía niega el arrendajo lachiguista nuestra información comprobada por todos lados.

El organillo romanista (porque ya será romanista la verdad) no se ha enterado del fiasco servido hecho al señor del Campo, ocupado en quarer rastrearle unas migajas de gloria a don Natalio Rivas para añadirlas a su *coro*. Por cierto, que no lo ha conseguido. Todos sabemos que las consignaciones para la facultad de ciencias, para las clínicas y para la Alhambra, se deben única y exclusivamente al señor Rivas. Por eso, el solo, ha dado la noticia a las corporaciones, no haciéndolo a la prensa para no tener que dirigirse al Heraldo. ¿Y sabéis nuestros lectores por qué? Pues vamos a contárselo. Así como así ya era hora de que se supiera.

Cuando los sucesos de Lanjarón, el señor La Chica, que se cree jefe de velle, porque se lo dice en letras de molde, se mezcló en aquellos, e inmediatamente el jefe del distrito de Orgiva señor García Moreno, se fué a Madrid; y de Madrid llamaron al gobernador (cuando hizo el último viaje que dijo se debía a asuntos particulares) y allí llevaron la cartilla al señor del Campo, para convencerlo de que la jefatura del señor La Chica está limitada por Béiro y Dairo. Desde entonces, los señores Rivas y La Chica se miran bien y se guían mal.

Según el Heraldo sus supabulescos equilibrios y si quiere entrar a sus lectores de cosas sustanciosas, explíquenos la coincidencia del asesinato del señor Cánalejas con la negativa de librarle sus haberes al Delegado. Regio de primera enseñanza. Es toda una casualidad... tragi cómica... FÉLIX GONZÁLEZ

COMISION PROVINCIAL

Presidida por el señor Nacher y con asistencia de los señores Rico, López Atienza, Moreno Pérez, La Chica y Trevilla, celebró ayer sesión la comisión provincial.

Se acordó autorizar el traslado desde el hospital de San Juan de Dios al de dementes, de Julia Sánchez Salvador, natural de Paterna.

Se aprobó una cuenta de 50 pesetas, importe de los gastos menores hechos en el hospital de San Juan de Dios, durante el mes de Octubre.

Fueron reconocidos créditos a favor de don Ricardo Navarro, don Manuel Favre de la Iglesia, don Juan de Dios Negro, don Luis Montenegro, doña Mercedes Castro Jiménez, don Francisco Espejo, don José Menéndez, don Rafael Fallas, don Juan Jiménez Circe y don Manuel Ruiz Morán.

Se acordó que emita informe el señor Nacher en una instancia de D. Antonio Sánchez

se le condone el pago de los atrasos por réditos de un censo por disfrute de agua del Hospicio.

Ofrece el señor Sánchez abonar los réditos devengados durante los cinco años últimos con arreglo a la ley.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes de Diciembre.

Se acordó informar favorablemente al gobernador civil, en el expediente sobre derivación de aguas del río Moral, de Baza, que ha solicitado don Gabriel García, para usos industriales.

También se acordó informar en otro expediente de derivación de aguas del barranco A/fonso y Terrena, en término de Charches, que ha solicitado don Leonardo Ortega.

El señor Nacher, dió cuenta del telegrama que recibió de don Natalio Rivas, comunicándole las cantidades consignadas en el presupuesto, para la Facultad de Ciencias, el sostenimiento de las clínicas y conservación de la Alhambra.

Se acordó dirigir un mensaje de gratitud al señor Rivas.

A propuesta del señor López Atienza, se acordó consignar en acta un expresivo voto de gracias, para el vice presidente de la Comisión provincial, señor Nacher, por haber sido el iniciador de los trabajos que se han realizado a fin de lograr que se completasen los estudios en la Facultad de Ciencias de esta Universidad.

Se levantó la sesión.

El señor Nacher dirigió el siguiente telegrama al diputado por Orgiva, señor Rivas:

«Comisión provincial sesión hoy enterada por su atento telegrama sus meritos patrióticos gestiones traducidas éxito grande favor intereses de Granada, acuerda por aclamación significarle sus más entusiasta expresiva felicitación por triunfo alcanzado, tanto le honra, levas consigno gratitud provincial. Nacher. (Firma del presidente)»

NOTICIAS BREVES

Miñana será la inauguración oficial del tranvía de Armilla a Gábita Grande.

Al acto han sido invitados las autoridades.

Convalecientes.—El mejor tónico, el más racional, el más indicado en la convalecencia, es el Elixir Vital Quintin.

En la secretaría de este Gobierno civil se ha presentado un expediente de utilidad pública para la adquisición de los terrenos conocidos con el nombre de la «Huerta», propiedad de los PP. Redonistas, con destino a la ampliación del cuartel de San Jerónimo.

Elixir Calish.—Aumenta el apetito.

El día 8 de Diciembre próximo se celebrarán elecciones municipales en Alhambra.

Cementerio.—Torres y López, véase su anuncio en 3.ª plana.

El día 29 del actual, se celebró subasta en el salón de sesiones de la Comisión provincial para adjudicar el suministro de viveros a los establecimientos de beneficencia. Hubo un solo postor.

También se celebró otra subasta el día 30 del mismo mes, para adjudicar la construcción de la carretera de Granada a Güejar Sierra.

No han de olvidarse todos los que padecen de afecciones, mal de piedra, gota, reuma, cistitis, cólicos nefríticos, neurálgias, etc., o sean todos los atributos que su dolencia es debida a un exceso de ácido úrico, que con la «Piperacina» doctor Grau, conseguirán su curación completa.

En el hospital de San Juan de Dios fueron curados ayer: Andrés Salmerón, de 65 años, casado de una herida contusa en la frente; Francisco Cuadros, de 16 años, soltero, de una herida contusa en la mano derecha, que se inició trabajando en los talleres de los tranvías.

El vigilante Antonio Serrano, condujo ayer tarde a la jefatura de policía, a Juan Gómez por ser sospechoso como ratero.

Teresa Zamora, de 22 años, casada, habitante en la calle del Laurel de las Tribas, tuvo ayer un disgusto con su marido, contrayéndole grandemente las amonestaciones que éste le hizo.

Declaró Teresa suicidarse e ingirió una pequeña cantidad de sublimado corrosivo.

Teresa sintió agudos dolores e empezó a gritar, acudiendo su esposo, el cual la condujo al hospital de San Juan de Dios donde fue curada, quedando en estado satisfactorio.

Dióse conocimiento de la obrerada al juzgado-correspondiente.

Por falta de espacio, dejamos de publicar unas cuartillas que recibimos ayer del presidente de la Cámara de Comercio de Loja, don Manuel Cardenete.

Ayer visitaron al presidente de la Diputación señor Aguilera Moreno, y al vicepresidente de la Comisión provincial, señor Nacher, varios empleados de la secretaría de aquella, rogándole que se suprima el registro abierto para la salida y entrada del personal de las oficinas.

Los empleados, manifestaron, que aplicando las disposiciones del reglamento vigente, puede hacerse cumplir su deber a los empleados sin necesidad de registro.

Los señores Aguilera y Nacher indicaron que estudiarán el asunto.

El párroco de la iglesia de nuestra Patrona, tuvo la feliz iniciativa de nombrar (contando la expresada iglesia a don Francisco Ramírez, cuando fué instalada en la misma el nuevo organo).

El señor Ramírez, en unión del señor Benítez, ejecuta las obras religiosas a la perfección, especialmente en la misa conventual de los domingos, a la cual concurre buen número de fieles para escuchar las notas que a raras ocasiones organiza el señor Benítez y la hermosa voz del maestro Ramírez, a los que felicitamos cordialmente.

Anoche permaneció en el Asilo oculto, 55 indigentes.

se le condone el pago de los atrasos por réditos de un censo por disfrute de agua del Hospicio.

Ofrece el señor Sánchez abonar los réditos devengados durante los cinco años últimos con arreglo a la ley.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes de Diciembre.

Se acordó informar favorablemente al gobernador civil, en el expediente sobre derivación de aguas del río Moral, de Baza, que ha solicitado don Gabriel García, para usos industriales.

También se acordó informar en otro expediente de derivación de aguas del barranco A/fonso y Terrena, en término de Charches, que ha solicitado don Leonardo Ortega.

El señor Nacher, dió cuenta del telegrama que recibió de don Natalio Rivas, comunicándole las cantidades consignadas en el presupuesto, para la Facultad de Ciencias, el sostenimiento de las clínicas y conservación de la Alhambra.

Se acordó dirigir un mensaje de gratitud al señor Rivas.

A propuesta del señor López Atienza, se acordó consignar en acta un expresivo voto de gracias, para el vice presidente de la Comisión provincial, señor Nacher, por haber sido el iniciador de los trabajos que se han realizado a fin de lograr que se completasen los estudios en la Facultad de Ciencias de esta Universidad.

Se levantó la sesión.

El señor Nacher dirigió el siguiente telegrama al diputado por Orgiva, señor Rivas:

«Comisión provincial sesión hoy enterada por su atento telegrama sus meritos patrióticos gestiones traducidas éxito grande favor intereses de Granada, acuerda por aclamación significarle sus más entusiasta expresiva felicitación por triunfo alcanzado, tanto le honra, levas consigno gratitud provincial. Nacher. (Firma del presidente)»

El día 29 del actual, se celebró subasta en el salón de sesiones de la Comisión provincial para adjudicar el suministro de viveros a los establecimientos de beneficencia. Hubo un solo postor.

También se celebró otra subasta el día 30 del mismo mes, para adjudicar la construcción de la carretera de Granada a Güejar Sierra.

No han de olvidarse todos los que padecen de afecciones, mal de piedra, gota, reuma, cistitis, cólicos nefríticos, neurálgias, etc., o sean todos los atributos que su dolencia es debida a un exceso de ácido úrico, que con la «Piperacina» doctor Grau, conseguirán su curación completa.

En el hospital de San Juan de Dios fueron curados ayer: Andrés Salmerón, de 65 años, casado de una herida contusa en la frente; Francisco Cuadros, de 16 años, soltero, de una herida contusa en la mano derecha, que se inició trabajando en los talleres de los tranvías.

El vigilante Antonio Serrano, condujo ayer tarde a la jefatura de policía, a Juan Gómez por ser sospechoso como ratero.

Teresa Zamora, de 22 años, casada, habitante en la calle del Laurel de las Tribas, tuvo ayer un disgusto con su marido, contrayéndole grandemente las amonestaciones que éste le hizo.

Declaró Teresa suicidarse e ingirió una pequeña cantidad de sublimado corrosivo.

Teresa sintió agudos dolores e empezó a gritar, acudiendo su esposo, el cual la condujo al hospital de San Juan de Dios donde fue curada, quedando en estado satisfactorio.

Dióse conocimiento de la obrerada al juzgado-correspondiente.

Por falta de espacio, dejamos de publicar unas cuartillas que recibimos ayer del presidente de la Cámara de Comercio de Loja, don Manuel Cardenete.

Ayer visitaron al presidente de la Diputación señor Aguilera Moreno, y al vicepresidente de la Comisión provincial, señor Nacher, varios empleados de la secretaría de aquella, rogándole que se suprima el registro abierto para la salida y entrada del personal de las oficinas.

Los empleados, manifestaron, que aplicando las disposiciones del reglamento vigente, puede hacerse cumplir su deber a los empleados sin necesidad de registro.

Los señores Aguilera y Nacher indicaron que estudiarán el asunto.

El párroco de la iglesia de nuestra Patrona, tuvo la feliz iniciativa de nombrar (contando la expresada iglesia a don Francisco Ramírez, cuando fué instalada en la misma el nuevo organo).

El señor Ramírez, en unión del señor Benítez, ejecuta las obras religiosas a la perfección, especialmente en la misa conventual de los domingos, a la cual concurre buen número de fieles para escuchar las notas que a raras ocasiones organiza el señor Benítez y la hermosa voz del maestro Ramírez, a los que felicitamos cordialmente.

Anoche permaneció en el Asilo oculto, 55 indigentes.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

La política

Consejo en Palacio

Madrid 21.—El acostumbrado Consejo que se celebró hoy bajo la presidencia del rey, fué de larga duración.

El presidente del Consejo pronunció un discurso ocupándose de las cuestiones políticas, tanto exteriores como interiores.

Respecto a las primeras, fijóse principalmente en los juicios y comentarios que se hacen sobre la guerra de Oriente, así como de la probabilidad o casi certeza de que los Estados beligerantes llegaran a un acuerdo respecto al armisticio.

Con relación a la política interior, se ocupó el conde de Romanones de los debates parlamentarios, haciendo resaltar la importancia de la elección del señor Moret, para la presidencia del Congreso, en cuya votación tomaron parte todos los diputados de la mayoría.

Terminó asegurando que el Gobierno acometerá la cuestión de las mancomunidades cuando las circunstancias lo permitan.

Consejo. La Corta de Tablada

Madrid 21.—Terminado el Consejo presidido por el rey, los ministros se reunieron en Consejo, con objeto de ocuparse de un asunto de Fomento relativo a la Corta de Tablada.

Consejo para el sábado. La cuestión de la policía

Madrid 21.—El sábado por la noche se celebrará un Consejo de ministros, en el que se tratará de la reforma de la policía.

Hasta que esta se ultime, no se nombrará el nuevo jefe superior.

Firma regia

Madrid 21.—S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos:

Gracia y Justicia

Nombrando canónigo de la Catedral de Toledo a don Inocente Aznar.

De Guerra

Concediendo merced del hábito de caballeros de Calatrava, a don Agustín Mendoza y al duque de San Fernando de Quiroga.

Autorizando a presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando los artículos 84 y 86 y derogando el 187 de la ley de reclutamiento.

De Hacienda

Promulgando una ley relativa a las pensiones que disfrutaban los hijos del señor Pi y Arsuaga.

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 21 de Noviembre de 1912

Madrid 20.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde, el señor López Muñoz declara abierta la sesión en el Senado.

En el banco azul se sientan los ministros de Guerra y de Gracia y Justicia.

Dáse lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Proyectos

El ministro de la Guerra, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley modificando varios artículos de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

El ministro de Marina da lectura a otro proyecto, modificando un artículo de la ley constitutiva de la armada, relativo a los contramaestres.

Preguntas y respuestas

El señor Muñoz del Castillo pide que se ponga a disposición de los senadores el presupuesto de liquidación, para estudiarlo.

El señor Santos y Fernández Laza da las gracias al Senado, por haber tomado en consideración su proposición sobre la falsificación de moneda y billetes del Banco de España.

El señor Sanjuan aprueba una proposición de ley acerca de las cuotas contributivas relacionadas con el avance catastral.

Entrase en el orden del día y se vota definitivamente el proyecto de ley reconociendo como servicios prestados en campaña las de aviación militar.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 21 de Noviembre de 1912

Madrid 21.—A las tres y veinticinco minutos de la tarde, el señor Moret abre la sesión en el Congreso.

Tomándose asiento en el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Gobernación y Fomento.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Una comunicación

Se lee una comunicación del general Logue, dando cuenta de que en el Ministerio de la Guerra no hay bronce disponible para estatuas.

El Presidente de la Cámara dice que debe darse por notificados de ellos los diputados.

El señor Reig lamenta que no hay bronce disponible, afirmando que

proyectada estatua al señor Canalejas.

El Presidente de la Cámara contesta que si no hay bronce, habrá dinero.

El asesinato de Canalejas

El señor Senante explica una interpolación sobre el asesinato del señor Canalejas.

Recuerda la forma en que se llevó a cabo el infame atentado y la protesta unánime de la nación, y expresa su creencia de que las Cámaras están obligadas a unir su execración a la del pueblo español.

También recuerda las palabras del rey: "que había jurado defender la patria hasta derramar la última gota de sangre", y manifiesta que el atentado no fué cometido solo contra una persona, sino contra la sociedad entera.

No basta para rendir tributo a la memoria del infortunado jefe de los liberales demócratas—sigue diciendo—las palabras de su propia pronunciamiento p r los señores conde de Romanones y Moret.

Después de condenar enérgicamente el asesinato, pregunta el juicio que tiene formado el Gobierno acerca de las verdaderas causas que hayan podido ocasionar el crimen.

Si las propagandas realizadas dentro o fuera del Parlamento—termina preguntando—han podido influir en el hecho, ¿qué medidas piensa adoptar el Gobierno para prevenir la frecuente aparición de la pústula indigna que el asesinato implica?

Le contesta el Presidente del Consejo de ministros.

No creo—comienza manifestando—que haya un español que no proteja del crimen con la misma energía y sinceridad que lo ha hecho S. S.

El silencio de la Cámara sobre este asunto obedece a que el Gobierno, de acuerdo con la Presidencia prepara una sesión solemne para rendir tributo a la memoria del señor Canalejas, que se verificará en el momento oportuno.

El Gobierno tiene vivo deseo de conocer la causa del atentado, pero ahora, cuando actúan los tribunales sola debe ayudarse a la Justicia en sus trabajos, encaminados al esclarecimiento del crimen.

En cuanto a las propagandas, se castigaran aquellas que no se verifiquen dentro de la ley. El Gobierno no puede ni quiere emplear otro instrumento que la misma ley para obligar a todos a cumplir con su deber.

Ahora, estando las conciencias perturbadas por el asesinato, no es ocasión para introducir modificaciones legales que llevarían impresas el sello del apasionamiento. En los momentos más graves—termina afirmando—los Gobiernos deben distinguirse por su serenidad. (Aplausos de la mayoría y de los republicanos.)

El Sr. Senante rectifica insistiendo en que cree necesaria una protesta de la Cámara contra el atentado, cuyas causas deben averiguarse, y afirma que hay que ir contra los inductores del crimen, a los cuales dirige frases que ocasionan grandes protestas en los bancos de los republicanos.

Damenta que sin cesarse la cara de vergüenza a los diputados, hayan escuchado a Pab o Iglesias hablar del atentado personal y hacer manifestaciones propias de ministros.

Añade que no cree sea suficiente la vigente legislación para reprimir los males presentes.

El presidente del Consejo de ministros rectifica, insistiendo en sus anteriores manifestaciones, entre aplausos de la mayoría y los republicanos.

Rectifica también el señor Senante, interrumpido por los republicanos y aplaudido por los conservadores, diciendo con gran energía que hay que buscar a los inductores y autores morales del asesinato, que la conciencia colectiva señala.

Yo—afirma—solo busco las causas políticas sociales y esas deben discutirse con la frente alta, serena y sin desmayos.

Excita a los monárquicos a que no guarden silencio y aboga por un acto parlamentario que impida ciertas propagandas.

Si seguimos tolerando—termina—estas propagandas, se nos tachará de cobardes.

El presidente del Consejo de ministros rectifica, diciendo que el acuerdo a la reforma que se pide de las leyes actuales, sería borrar la historia de España desde hace treinta años, y eso—agrega—no lo hace este Gobierno, porque un reformando a las leyes actuales evitarían esos crímenes, y llevarían el régimen a donde solo S. S. puede desear. (Aplausos de los liberales y de los republicanos. Los carlistas, los conservadores y los integristas protestan, promoviendo un gran escándalo. Se cruzan frases gruesas entre republicanos, conservadores y carlistas.)

El Presidente de la Cámara anuncia que aplicará el reglamento a quienes interrumpen.

El asesinato de Canalejas

El presidente del Consejo de ministros continúa su interrumpido discurso, diciendo que no perderá medio alguno con tal de reducir a la impotencia a los inductores de esos asesinatos.

Agrega que el Gobierno reorganizará cuanto antes la policía. (Aplausos de la mayoría.)

El señor Senante rectifica, abogando por la represión de la propaganda anarquista e insistiendo en que algunos diputados que se sientan en la Cámara han hecho propaganda en favor del atentado personal.

Lee a continuación una carta publicada en La Correspondencia de España, en la cual se expresa que en Lisboa se celebraron manifestaciones de regocijo al colocar en la redacción del periódico O Seculo los telegramas notificando el atentado de que fué víctima el señor Canalejas.

El señor Castroviado (director de El País): Eso sea desmentido.

El señor Roméo (director de La Correspondencia de España): Eso es exacto. Pido la palabra.

El señor Senante insiste en que para evitar esas propagandas debe irse con la ley, bordeándola o en contra de ella.

El presidente del Consejo rectifica nuevamente, insistiendo también en sus manifestaciones anteriores.

El señor Iglesias (don Pablo) aluga a los muertos que contra su persona se han lanzado en estos días, diciendo que parece se le hace responsable de lo sucedido.

El señor Senante: Se le ha aludido no por considerarle inductor del crimen del señor Canalejas, pero sí como culpable del actual estado de cosas.

El señor Iglesias (don Pablo): Cada uno puede pensar como le plazca. Todos sentimos la muerte del señor Canalejas, pero este sentimiento, se empequeñece convirtiéndolo en cuestión política, diciendo que yo armo el brazo del asesino.

Niega que el atentado sea consecuencia del mitin ferrentista.

El señor Senante interrumpiendo: S. S. invitó al atentado personal de esta Cámara en Julio de 1910.

El señor Iglesias (don Pablo): Aquí se quiere convertir al muerto en arma política para restringir las libertades y se trata de presentarnos como anticuados a la opinión porque hay ambiciosos que aspiran al poder y no se les alcanzan otros recursos para el logro de sus anhelos.

Recuerda que siempre condenó la propaganda por el hecho, exclamando:—Nadie podrá decirme que predi que el atentado contra el señor Canalejas.

Y qué derecho—pregunta—tenéis vosotros, conservadores, para pedir calma a un socialista, a un hombre de ideas avanzadas como yo, cuando en estas días habéis azuzado al pueblo contra mí?

No sigáis ese camino porque es peligroso, sobre todo para quienes aspiran a gobernar.

El señor Sabarri reconoce que el silencio puede interpretarse como cobardía, aunque la minoría jaimista no lo sienta.

Condena los atentados perpetrados contra los hombres políticos, así como las propagandas que conducen a esa clase de crímenes y que es preciso cortar de una vez.

Añade que también es necesario modificar las leyes, pues caso contrario, no será el señor Canalejas la única muerte que habrá que llorar.

El señor Azorárate dice que todos los españoles protestan contra el asesinato y recuerda las campañas de los anarquistas contra los socialistas y el título de un artículo de El País en el que se leía: "Por qué y para qué habéis matado a Canalejas".

El atentado personal y la propaganda por el hecho—continúa—son cosas distintas. Y cómo habíamos de ser partidarios del atentado si lo somos de la abolición de la pena de muerte?

¿Qué razón había para matar a Mackinley, a Carnot ni a la emperatriz Eugenia? Con estos crímenes nada se ha conseguido.

Se nos ha hablado de los vivos dados al asesinato del señor Canalejas por ciertos elementos de Lisboa y yo debo aclarar que nada tengo que ver con esos caballeros si es cierta la noticia, pues hay que dudar de su verosimilitud después de haber sido desmentida por el señor Castroviado.

En la legislación vigente hay medios sobradísimos para refrenar las demastias delictivas.

Insiste en llamar la atención sobre el nombre de la minoría en representación de la cual se levantó a hablar y recuerda que en la Cámara de Inglaterra, al discutirse el home rule el jefe del partido conservador llegó a decir que si el Gobierno británico seguía el camino emprendido se llegaría alynchamiento de los ministros.

Interviene el señor Dato, el cual condena el atentado y dedica sentidas frases a la memoria del señor Canalejas.

Cree que los actuales momentos son críticos por lo que el Gobierno necesita obrar con gran serenidad. Solicita que se cumplan con rigor las leyes vigentes, pues no se puede tolerar que se hablen de atentados contra políticos y que se lleven flores a la tribuna de los asesinos.

Insiste en la necesidad de cortar el camino a las propagandas nocivas, valiéndose para ello de las leyes vigentes.

El presidente del Consejo de ministros se felicita del debate, pues en él se ha visto la condenación unánime de la Cámara contra el atentado.

Celebra la sinceridad con que ha hablado el señor Iglesias (don Pablo), y repite que no cree necesario modificar la legislación vigente.

Si algún día lo crea necesario—exclama—tendrá el valor suficiente para traer la modificación a la Cámara.

El señor Azorárate declara que la Conjunción republicano socialista, jamás justificará, disculpará, ni se aprovechará del atentado personal.

El señor Senante rectifica, insistiendo en que no deben tolerarse las suscripciones obreras por algunos periódicos a favor de los asesinatos, ni la publicación de caricaturas de cierta clase.

El señor Soriano intenta hablar, pero el presidente de la Cámara suspende de el debate y se entra en el

Orden del día

Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

El señor Zañueta consume el primer turno en contra.

Le contesta el señor Roméo, poniendo de manifiesto cuanto ha hecho el partido liberal para aumentar el número de las escuelas y mejorar el sueldo de los maestros.

Interviene el señor Andrade a quien no se cye por estar afónico.

Le contestan el ministro de Instrucción pública y el señor Vicenti.

Se suspende el debate y pasa la Cámara a reunirse en sesión secreta.

Los suplicatorios

Se concede por 62 votos contra 16 el suplicatorio para procesar al señor Azzati, que ayer quedó pendiente.

Y se deniegan otros contra los señores Iglesias (don Emiliano) y Azzati.

Se reanuda la sesión pública y se levanta definitivamente.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Las mancomunidades. Dictamen de la comisión del Senado.

Madrid 21.—El martes emitirá dictamen la comisión del Senado que estudia el proyecto de ley relativo a las mancomunidades.

Dicho dictamen está ya acordado con el aprobado en el Congreso.

El presupuesto de liquidación en el Senado.

Madrid 21.—La comisión de presupuestos de la Alta Cámara, ha dictaminado favorablemente sobre el de liquidación.

La ley de aguas.

Madrid 21.—La comisión del Congreso que estudia el proyecto de ley modificando la actual de aguas, se ha reunido hoy con objeto de examinar las ponencias presentadas.

El sábado próximo emitirá dictamen.

Romanones y Azorárate.

Madrid 21.—Al terminar la sesión en el Congreso, el conde de Romanones se dirigió al despacho del presidente de la Cámara.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo

Fin corriente 84 35 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales 84 40 84 45

E de 25.000 84 45 84 50

D de 12.500 84 40 84 50

C de 5.000 84 30 84 35

B de 2.500 84 25 84 30

A de 500 86 45 86 50

Gy de 1.000.000 nominales 00 00 00 00

En diferentes series 85 65 85 50

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales 00 00 00 00

E de 25.000 101 15 101 20

D de 12.500 101 10 101 20

C de 5.000 101 20 101 25

B de 2.500 101 15 101 20

A de 500 101 25 101 30

En diferentes series 100 00 101 25

Fin corriente 00 00 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

Nueva amortizable

Serie E de 15.000 pts. nominales 94 00 94 00

D de 7.500 00 00 00 00

C de 3.750 00 00 00 00

B de 1.875 00 00 00 00

A de 375 94 00 94 00

En diferentes series 94 00 94 00

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100 00 00 00 00

al 4 por 100 101 70 101 65

Acciones del Banco de España 454 00 453 00

Id. de la Comp. A. de Tabacos 291 00 291 00

Id. del Banco Hispano Americano 101 45 101 00

Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes 41 50 41 50

Id. id. ordinarias 00 00 00 00

Id. id. obligaciones 00 00 00 00

PARIS

4 por 100 exterior español 00 00 00 00

3 por 100 francés 00 00 00 00

PARIS a la vista. Francos 6 02 6 05

Londres. Libras esterlinas 00 8 26 94

CAMBIOS

PARIS a la vista. Francos 6 02 6 05

Londres. Libras esterlinas 00 8 26 94

La guerra en Oriente

Condiciones admitidas

Madrid 21.—Notifican de Sofía que la Sublimis Puerta ha aceptado las condiciones de paz impuestas por los Estados balcánicos, siendo por tanto terminante la rendición de Andrinópolis, Scutari y Janina.

Noticia desmentida

Madrid 21.—Según dicen de París oficialmente se desmiente que Italia estuviera dispuesta a participar de las demostraciones bélicas iniciadas por Austria contra los serbios.

El cédera en Constantinopla. Contradicciones. Creación de cadáveres.

Madrid 21.—Telegramas oficiales de Constantinopla desmienten que la epidemia cólera haya adquirido grandes proporciones.

Informes particulares, sin embargo, afirman que el cólera hace progresos.

A pesar de prohibirlo el doganero, ha comenzado la cremación de cadáveres.

Como el número de refugiados en la capital es mayor cada día, el contagio aumenta cada vez más.

Otra derrota. Las islas ocupadas por los griegos

Madrid 21.—Telegrafían de Atenas que los griegos han derrotado a los turcos, habiendo ocupado el desfiladero de Astrons.

Las islas de que se han apoderado los últimos días la escuadra helénica, son las de Thasos, Imbros, S. Matría, Parra, Iliaki, Lemnos, Tenedos, Egiarja, Samos, etc.

Los griegos han desembarcado en Casandria, ciudad de la península de Calcidia. Los vencedores se hicieron cargo del Gobierno de la plaza, izando el pabellón de Grecia en los edificios oficiales.

Además se han hecho dueños de cinco aldeas de la misma península.

La paz

Madrid 21.—Los informes recibidos por el Gabinete de Madrid respecto a la guerra de Oriente confirman que se espera que la paz sea un hecho en plazo breve.

Miscelánea

Funerales por Canalejas

Madrid 21.—El martes se celebrarán en la iglesia de San José solemnes funerales por el eterno descanso del señor Canalejas, costeados por su viuda.

Exploación de niños

Madrid 21.—Participan de San Sebastián que ha sido detenido un guardia municipal que se dedicaba a reclutar niños que enviaba a un hermano suyo que se hallaba en Belford. Este, después de explotar a los muchachos los abandonaba.

Obreros sepultados

Madrid 21.—El gobernador civil de Burgos telegrafía que en Villagua, frente a la estación de ferrocarriles, ocurrió un desprendimiento de tierras, quedando sepultados varios obreros, resultando muertos dos de ellos, cuatro heridos y dos contusos.

Telegrama del coronel Silvestre

Madrid 21.—El coronel Silvestre telegrafía que se le ha presentado el subintendente señor Berille, el cual se ha hecho cargo de la jefatura administrativa de Alcazar y Larache.

Añade que se ha celebrado la Pascua mora del Carnero, sin que hayan ocurrido incidentes, asistiendo principalmente de Alcazar, gran número de moros que corrieron la pólvora ante el campamento español e hicieron grandes manifestaciones de afecto a España.

En todos los demás campamentos continúa la tranquilidad.

Extranjero

CONSEJO DE GUERRA

Madrid 21.—Notifican de

llamada de la «Fiesta del Arbol». Esta junta será presidida por el alcalde y se formará con los vocales y secretarios de la local de primera enseñanza, los maestros de las Escuelas nacionales, juez y fiscal municipal y médicos, farmacéuticos y veterinarios titulares. Además, el alcalde podrá designar a tres personas de la localidad, entre las que se hayan distinguido por sus conocimientos forestales y protección al arbolado, y solicitará la cooperación de otras autoridades y maestros, si los hubiere. En los pueblos en que existiese consuetudina la junta, se completarán con las personas que en el año pasado más se hubieran distinguido en la celebración de la fiesta del Arbol de la localidad.

2.ª Constituida la junta, acordará en la primera sesión la fecha de la fiesta, que deberá ser en Enero ó Febrero, comunicándolo a este Gobierno, y en las sucesivas se estudiará las proporciones que ha de alcanzarse, cuidando por lo menos con un mes de anticipación, de determinar el programa, que también comunicará, así como la organización de los escolares, personal que ha de auxiliar las labores y todos los otros hechos convenientes al mayor lucimiento del acto.

3.ª Las juntas de la «Fiesta del Arbol» que no puedan adquirir directamente y a su costo los plantones, se dirigirán a esta Presidencia especificando las clases de árboles que deseen plantar y les serán facilitados de la especie y en la proporción que existan.

4.ª Esta junta provincial comunicará a los individuos de su seno, para asistir a aquellas fiestas cuya importancia lo reclame y otorgará recompensas a los que principalmente cooperen en cada pueblo a su realización.

5.ª Para cuantas dudas puedan ofrecerse se dirigirán los alcaldes a mi autoridad, y en casos de urgencia o por otros motivos de necesidad o conveniencia, podrán hacerlo por correo o telegrama, por conducto de los compañeros de la cabeza del partido judicial, que estarán a estos efectos y para la mejor organización, en relación directa y constante con esta junta provincial.

MUERTE REPENTINA
El camarero del café Suizo Miguel Gomez Polo, de 46 años, casado, habitante en la placeta de los Cauchiles, número 7, se sintió indispuerto anoche, a las ocho.

Miguel salió del café y hallándose en la calle de los Reyes Católicos, frente a la zapatería de Urrutia, cayó al suelo sin sentido.

El dependiente de comercio don Julián Peñalver condujo al camarero a la farmacia del señor Gálvez, donde le prestaron auxilio, y en vista de que se hallaba agonizando lo trasladaron en una camilla a la casa de socorro, falleciendo al llegar al benéfico establecimiento.

Personóse en la casa de socorro el juzgado del Salvador.

La sociedad de camareros se reunió anoche para tratar del entierro.

VARIAS NOTICIAS
En los hoteles de esta capital se hospedan ayer los siguientes viajeros:

Orient.—Don Delio Navarro y hermana y don Fernando Peidro.

Alameda.—Don José M. Peris, don Francisco Ravasa y don Ramón Alveador.

Suizo.—Don Agustín Aguilar, don Antonio Aiguas, don Benito Jurquera y doña Josefa Ruiz.

Victorín.—Don Victor Chiner, don Lorenzo Colombo, don Ebadia Elias y don José Ruzgulis.

Navío.—Don Gonzalo Fernández y don Miguel Martínez.

H. Comercio.—Don Juan Rosales y don N. Rivas.

Para Lanjarón y Orgiva han salido don Juan Arenas, don Luis Villegas y don Manuel Rodríguez.

Para Motril han salido don Joaquín Melero, don Miguel Puerta y don Antonio Ferrer.

De la misma ciudad han venido don Gonzalo Hernández, don Antonio Aports, don Antonio Molinas y don Arturo García.

Ayer fueron curadas en la Casa de Socorro las siguientes personas:

Francisco López, de 61 años, de luxación del codo izquierdo; Francisco Moreno, de 19 años, altero, de una herida contusa en el dedo medio de la mano izquierda; José Fernández, de 6 años, de contusión en la mano izquierda; María F. Jiménez, de 15 años, soltera, de una herida contusa en el codo izquierdo; Ramón González, de 2 años, de quemaduras de primero y segundo grado en la mano izquierda.

Teatros
CERVANTES
Esta noche, definitivamente, debutará la gran Troupe de Varietés, que ha de dar un corto número de representaciones en el coliseo del Campillo.

La fama de que vienen precedidos los artistas que componen la citada compañía es una garantía para el público.

Delegacion de Hacienda
Le ha sido concedido el retiro con 41 pesetas de haber mensual, al guardia civil de esta comandancia Joaquín Arbolde Peramos.

Ha sido jubilado el tesorero de Hacienda don Rafael Cappa.

Para sustituirle ha sido nombrado don Buenaventura Pía.

Hay se abonarán libramientos a doña María José Martínez, doña Encarnación Hernández, don Miguel Cárdenas, don Honesto Chorro y depositario pagador.

PRENSA OFICIAL
La Gaceta
Le recibí ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en extras Informaciones Telegráficas y Telefónicas.

Boletín Oficial
El de ayer inserta:
Circular de la junta provincial de Instrucción Pública, excitando a los Ayuntamientos de esta provincia, para que se celebre en el año próximo la Fiesta del Arbol.
Circular de la junta provincial de Reformas Sociales, aplazando las elecciones para la renovación de dichas juntas.
Circular del Gobierno civil, convocando para día 8 de Diciembre a elecciones de concejales en Alhendin.
Edicto del ingeniero jefe de este distrito militar, haciendo saber que don Alfredo Velasco, solicitó la propiedad de una mina de plomo, con el nombre de «Ampliación a Amalías», término de Monchil.

REGISTRO CIVIL
En los juzgados de la capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:
Nacimientos, ninguno.
Defunciones: don Francisco Gómez Ontiveros, doña Josefa Garrido Rivas y don Miguel Delgado Hidalgo.
Nacimientos, ninguno.
Defunciones: ninguna.
Nacimientos, ninguno.

Apuntamiento
El día 5 de Diciembre próximo, a la una de la tarde, se celebrará en el Ayuntamiento la elección de vocales y suplentes del Consejo superior de emigración.

Tomarán parte en la elección los compromisarios de las Sociedades obreras legalmente constituidas.

El alcalde ha librado sesenta pesetas a José Martín, por haber matado dos aves de rapaña.

Ha dispuesto el alcalde que se ponga una puerta nueva en el registro del dardo de la calle del Duende.

También ha ordenado que sea reparada la acequia de San Juan, en el Pilar del Toro.

Notas Militares
Servicio de la plaza para hoy:
Parada, Córdoba.—Jefe de día, el coronel del 12.º Montado de artillería, don Antonio Díez de Rivera.—Imaginaria, el teniente coronel del mismo cuerpo, don Felipe de Artea y de la Vega.—Hospital y provisiones, el primer capitán de caballería, don Gonzalo Mezquíez Rebollo.—De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Consejo de Guerra
Debiendo verse y fallarse en Consejo de Guerra ordinario de cuerpo, sin asistencia de asesor, la causa seguida contra el trompeta del regimiento cazadores de Vitoria, Fernando Espinosa Elizarrri, acusado del delito de desertión simple, este acto tendrá lugar hoy, a las diez, en el cuartel de San Jerónimo, bajo la presidencia del coronel del 4.º depósito de reserva de caballería don Antonio Acebedo Sierra, nombrado por el turno de plaza en virtud de lo prevenido en el párrafo 2.º del artículo 45 del Código de Justicia militar, asistiendo como vocales los capitanes don Miguel Díaz Sahalegui, don Ramón Álvarez Osorio, don Antonio Ordóñez Sandoval y don Julio Gutiérrez de la Vega, del citado regimiento, designado por el comandante jefe accidental del mismo con arreglo al art. 46 del mencionado Código; don Luis Cabrera Ferrer, del 12.º Montado, y don Rafael Jover Fernández de Liencres, del batallón de 2.ª reserva de Granada núm. 33; y como suplentes, don Vicente Martínez de Carvajal, de la Fábrica de pólvora, y don Juan Pancorbo Ortuño, del regimiento de infantería de Córdoba núm. 10.

Mercados de Granada
Alhóndiga de granos
Precios del día anterior
Trigo. 25'56 a 27'84
Cebada. 24'24 a 25'75
Habas. 20'80 a 22'72
Maíz. 21'81 a 22'75
Yeros. 00'00 a 00'00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 11'25 a 12'25 pesetas.

Existencias de ayer, 689 quintales
Entrada de hoy. 96
Total. 785
Vendido. 72
Quedan. 718

Matadero
Carnización y precios del día anterior:
11 reses mayores, con peso de 2325 kilos, de 1'90 a 2'10.

Acetites
En Granada: Se han cotizado ayer, 4 los precios siguientes: Fuera de puertas, 4 48 reales. Dentro de la capital, 4 61.

En Sevilla: Se cotiza el fino viejo, de 15 a 15'12 pesetas los 11 y 12 kilos. Viejo corriente, de 13 a 13'12. Viejo corriente, de 12'75. Aceite nuevo, 12'25. Nuevo de suelo, a 10'25. Residuos, a 10.

En Jaén: Se cotiza a 13 pesetas los 11 y 12 kilos.

En Córdoba: Se cotiza a 12'25 pesetas los 11 y 12 kilos, fuera de puertas.

Los Docks
Ultimas cotizaciones de estos almacenes:
Trigo recio, de 27'27 a 28'40 pesetas los 100 kgs. (De 48 a 50 reales fanega.)
Cebada, a 25 pesetas los 100 kgs. (A 33 reales fanega.)
Habas morunas, a 25 pesetas los 100 kgs. (A 52 reales fanega.)
Habas moribitas, a 26'40 pesetas los 100 kgs. (A 50 reales fanega.)
Avena, a 24'31 pesetas los 100 kgs. (A 36 reales fanega.)
Maíz, a 20 pesetas los 100 kgs. (A 44 reales fanega.)
Garbanos, de 52'63 a 56'14 pesetas los 100 kgs. (De 30 a 32 pesetas fanega.)
Aceite, a 15'521 pesetas los 100 kilogramos. (A 53 reales arroba.)
Vinagre de vino, a 34 pesetas los 100 kilogramos. (A 16 reales arroba.)
Lече condensada, a 40 pesetas caja con 48 botec.

Sección Religiosa
Cultos para hoy
Santos del día 22.—Santa Cecilia virgen y mártir, San Filomón y San Mauro.
Liturgia.—La misa y oficio divino son de Santa Cecilia virgen y mártir con rito doble y color encarnado.—Las vísperas desde el capítulo son del siguiente (San Clemente papa y mártir) con conmemoración del antecedente y de Sta. Felicidad mártir.
Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Nuestra Señora de las Angustias.
Jubiléo de 40 Horas.—En la iglesia de San Justo, don Gonzalo Enrique y señora, por sus padres y hermanos difuntos.
Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.
(Mañana en San Justo).
Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana. En todas las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.
Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto.—En San Justo, a las diez.
Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso y San José, a la misma hora.—En las Capuchinas, Hospitalicor, Sagrado Corazón, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes y Santa María Magdalena, desde las seis y media a las once de la mañana.
Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y San Juan de Dios.
Octavario de Animas.—En San Justo, a las cuatro de la tarde y predica don Francisco Aysa, cura propio de dicha iglesia.
Novena en honor de la Presentación de Nuestra Sra. en la iglesia de su convento a las cinco de la tarde y predica el R. P. Juan Mármo, de las Escuelas Pías.
Quinario en honor del Santísimo Cristo de la Agonía, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús a las seis de la noche y predica el R. Padre Castro.
Mes de Animas.—Por la mañana, en las Capuchinas, Santa Escolástica, San Gil, San José, San Justo, San Juan de Dios. Nuestra Señora de las Angustias. Nuestra Señora de los Angeles y Santa María Magdalena, a las ocho.—En el Santo Angel y los Hospitalicos, a las ocho y media.—Por la tarde, en la Capilla del Gementario, a las tres.—Por la noche, en Santa Escolástica, San Gil, San José, Nuestra Señora de los Angeles, San Justo, Santa María Magdalena y Santa Paula, a la oración; en los Hospitalicos y San Juan de Dios, a las seis y media; en las Capuchinas, a las siete de la noche.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O. (privilegiada) en el Sagrario.

Sección Judicial
Señalamientos para hoy
Sala de lo civil.—Juzgado de Antequera: don Antonio Gómez Quintero con el Ayuntamiento de Antequera, sobre psgo de cantidad. Abogados, señores Vida y Camacho; procuradores, señores Pérez Bellido y Rivas; secretario, señor Valverde.
Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: contra José Gálvez Arcos, por lesiones. Abogado, señor Vinueza; procurador, señor Cano; secretario, señor Valverde.
Juzgado del Campillo: contra Miguel Morales Fernández, por hurto. Abogado, señor Acosta; procurador, señor Andrade; secretario, señor Parde.
Sección segunda.—Juzgado de Motril: contra Rafael González y González, a instancia de don Miguel Albarce, por homicidio y disparo. Tribunal de jurado. Abogados, señores Carrasco y Aguilera; procuradores, señores Herrera y Amaro; secretario, señor Lezcano.

Entrada de causas
En la secretaría de Gobierno de esta Audiencia se recibieron ayer las siguientes causas:
Juzgado del Sagrario: contra Rafael Vargas Herrera, por atentado.
Orgiva: contra Esteban Marco Sánchez, por atentado y lesiones.
Baza: contra José Padilla Ferrer, por violación.
El mismo juzgado: contra Andrés Villegas, por desobediencia.
El mismo juzgado: contra Francisco Enriquez Martínez, por quebrantamiento de depósito.

Vacante
Se encuentra vacante la plaza de juez municipal suplente de Lújar, pudiendo presentar sus solicitudes en el término de quince días, los que aspiren a desempeñar dicho cargo.

Nombramiento
Ha sido nombrado fiscal municipal suplente don Trujillo para el cuatrienio de 1911 a 1914 don Antonio Castro Valverde.

Fiscales municipales
La Sala de Gobierno de esta Audiencia Territorial hizo ayer los siguientes nombramientos de fiscales municipales, para el próximo cuatrienio de 1913 a 1916:
Provincia de Málaga.—Partido judicial de Campillo.—Almargen: fiscal municipal propietario, don Rafael Barquero Rebollo, y suplente, don Francisco Barquero Salazar.
Ardales: Proprietario, don Manuel Berra García, y suplente, don José Díaz Sánchez.
Campillo: Proprietario, don Francisco de la Mecana Rodríguez, y suplente, don Benito Avilés Padilla.
Cañete la Real: Proprietario, don José Trinidad de las Cuevas y Cuevas, y suplente, don Alonso Duarte Montilla.
Carratraca: Proprietario, don José Ayuso Morales, y suplente, don Antonio Díaz Sánchez.
Partido judicial de Antequera.—Antequera: Fiscal municipal propietario, don Antonio Ruiz López, y suplente, don Ildefonso Santos Terrones.
Fuente de Piedra: Proprietario, don Enrique Jiménez Rojas, y suplente, don José del Pozo Rojas.
Humilladero: Proprietario, don Francisco Moreno González, y suplente, don Francisco Segura Galisteo.
Partido judicial de Alora.—Alora: Fiscal municipal propietario, don Antonio Morales Castillo, y suplente, don Basilio García Cano.
Almogía: Proprietario, don José del Río González, y suplente, don Cristóbal Jiménez Jiménez.
Aozaina: Proprietario, don Joaquín Hidalgo Mora, y suplente, don Pedro C. Trujillo Rodríguez.
Partido judicial de Coín.—Alhaurin el Grande: Proprietario, don Luis Reina León, y suplente, don Miguel Sellés Cobos.
Coín: propietario, don Francisco Javier Mu-

ESTAFETA LA DE PROVINCIA
Han sido proclamados concejales del Ayuntamiento de Trujillo, con arreglo al artículo 29 de la ley electoral, don Francisco Villegas López y don Miguel Villegas.
—El alcalde de Dícal anuncia la subasta del arbitrio sobre pesas y medidas.

Sección Religiosa
guerra y León, y sup'ente, don Rafael Ordóñez González.
Guaro: Proprietario, don Juan Domínguez Vidales, y suplente, don Francisco Jiménez Vidales.
Distrito de la Alameda (Málaga).—Propietario, don Francisco Aldana Franchoni, y suplente, don Joaquín Bugella y Bao.
Benagalbón: Proprietario, don Francisco Fernández Carrillo, y suplente, don Luis Romero Fernández.
Molinos: Proprietario, don Juan Martín Villalba, y suplente, don José Fernández Villalba.
Partido judicial de Colmenar.—Alfarrate: Proprietario, don José María Santana, y suplente, don Romualdo García Luque.
Alfarrate: Proprietario, don Francisco Alba Arrebola y suplente, don Juan de Dios Jafine Vega.
Almáchar: Proprietario, don Antonio Gómez Palma, y suplente, don Antonio Redondo Ríos.
Borge: Proprietario, don José Clavero y Clavero, y suplente, don José Fernández Arias.
Casabermeje: Proprietario, don Juan Ruiz Moreno, y suplente don Ramón Villar Olóriz.
Partido judicial de Archidona.—Alameda: Fiscal municipal propietario, don Juan Jerónimo de la Cruz Correa, y suplente, don José Ruiz Lerdo.
Archidona: Proprietario, don Luis Naranjo Almohalla, y suplente, don José Le Fuente Castell.
Cuevas Bajas: Proprietario don Diego Valle García, y suplente, don Antonio Hidalgo Ranto.
Cuevas de San Marcos: Proprietario, don Juan Bautista Cañete y Aijona, y suplente, don Juan Ruino Romero.

Instrucción Pública
—El rector de esta Universidad ha expedido título de Bachiller a don Antonio Reyes Romero.
—En la secretaría de la Universidad se ha recibido el título de licenciado en Farmacia expedido a favor de don Manuel Ramírez y Ramírez.
—También se ha recibido el de licenciado en Medicina a favor de don Eduardo Parra Peláez.
—Ha sido nombrado director de la Escuela Industrial de Jaén, don Rafael del Nido López.
—Han aprobado un ejercicio en las oposiciones a escuelas, doña Dolores Jiménez Rayo, doña María Jiménez López, doña María Jiménez Zurbano y doña Rafaela Leja Ramón.

ESPECTÁCULOS
TEATRO CERVANTES
Función para hoy.
Debut de la gran Troupe de Varietés internacional.
Tres secciones: a las 8, 9 y 10. Srta. Bolog (bailes). Tío Arizona, ciclistas cómicos acrobáticos. Miss Millie And Darlot, Circo en miniatura. The Palmers. Circolo de la muerte.
Butacas con entrada, 0'64; entrada principal, 0'17; praisio, 0'13.

LUX EDEN
Función para hoy: Tres magníficas secciones, tomando parte en ellas los notabilísimos artistas «Los Pielos Rojos» y la pareja de bailes Miralles y García. Además se exhibirán bonitas películas.
Precios: Butacas de preferencia, 60 céntimos; medias, 30. Entrada general, 20 céntimos; medias, 10.

ESTÓMAGO
Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA
Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

CONSULTA MÉDICA
(Enfermedades internas) del Doctor Velázquez de Castro (Salvador) Catedrático de Terapéutica por oposición en la Facultad de Medicina
DE DOCE A DOS LOS ARANDAS, 6

Tarjetas Postales REYES
Príncipe, 12. — Granada
Completo surtido en postales, desde 5 céntimos en adelante. Lo más nuevo en tarjetas artísticas, efectos de luz, paisajes, fantasías, etc., etc.
Artículos a propósito para premios de escuelas, desde 7 pesetas 100
Almargen para postales en todas clases y tamaños.
Siempre novedades. Precios baratísimos. Colección Campoamor. El tren expreso, etc.

CONSULTA MÉDICA
CONSULTA MÉDICA
Doctor Gálvez Durán
Especialista en enfermedades de la matriz
HORAS DE VISITA
De nueve a once de la mañana
De dos a cuatro de la tarde

CONSULTA MÉDICA
(Enfermedades internas) del Doctor Velázquez de Castro (Salvador) Catedrático de Terapéutica por oposición en la Facultad de Medicina
DE DOCE A DOS LOS ARANDAS, 6

CONSULTA MÉDICA
Doctor Gálvez Durán
Especialista en enfermedades de la matriz
HORAS DE VISITA
De nueve a once de la mañana
De dos a cuatro de la tarde

CONSULTA MÉDICA
Doctor Gálvez Durán
Especialista en enfermedades de la matriz
HORAS DE VISITA
De nueve a once de la mañana
De dos a cuatro de la tarde

CONSULTA MÉDICA
Doctor Gálvez Durán
Especialista en enfermedades de la matriz
HORAS DE VISITA
De nueve a once de la mañana
De dos a cuatro de la tarde

CONSULTA MÉDICA
Doctor Gálvez Durán
Especialista en enfermedades de la matriz
HORAS DE VISITA
De nueve a once de la mañana
De dos a cuatro de la tarde

CONSULTA MÉDICA
Doctor Gálvez Durán
Especialista en enfermedades de la matriz
HORAS DE VISITA
De nueve a once de la mañana
De dos a cuatro de la tarde

†
IV ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
DON EMILIO ORTIZ ROMERO
Que falleció el 24 de Noviembre de 1908
R. I. P.

Todas las misas que se celebren en el altar mayor de Nuestra Señora de las Angustias, el día 23 de Noviembre, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma y a devoción de su viuda.

Granada 21 de Noviembre de 1912

LO MEJOR Y MÁS RÁPIDO
PARA TEÑIR LAS CANAS
ENUBINA
NO MANCHA LA PIEL
Precio, 6 pesetas

PUNTOS DE VENTA: Farmacia Peña, Carrera de Genil, 49, y principales perfumerías.

EL MEJOR DESAYUNO ES EL

CHOCOLATE AMATELLER

CLASE SUPERIOR

CLASE ESPECIAL NUEVA ELABORACION QUE SE RECOMIENDA A LAS PERSONAS DE MÁS FINO PALADAR
EXIGID LA MARCA LUNA

MOSAICOS HIDRÁULICOS SAN JOSÉ
Torres y López
DES PACHO Y FÁBRICA
16, Calle Real de San Lázaro, 16
(frente a la Cruz Blanca)
30.000 metros de existencia
Los mejores y más higiénicos pavimentos
Pedid el catálogo

LA FABRIL GRANADINA
VICTORINO LAS HERAS
FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS
SIERRA ELVIRA—GRANADA.

Existencias 2 000.000 de losetas, dibujos variados y de alta novedad. Ninguna casa puede presentar trabajos mejores ni más económicos. Cuenta con maestros de obras competentes para toda clase de trabajos:
Depósitos de Mosaicos, Cales y Cementos en los bajos de la Alhóndiga
OFICINAS: ZACATIN 11.—GRANADA

CONSULTA MÉDICA
Doctor Gálvez Durán
Especialista en enfermedades de la matriz
HORAS DE VISITA
De nueve a once de la mañana
De dos a cuatro de la tarde

Enfermedades de los Ojos
Consulta especial por el
DR. GUILLERMO SÁNCHEZ AGUILERA
Ex jefe de Clínica Oftalmológica en París y Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina.
De 2 a 4
Días festivos, de 11 a 12
= Plaza de la Universidad, núm. 2 =

VENTA
Se vende la casa calle de San Miguel Alta número 11. Para tratar, calle de los Frailes número 5, de diez a cuatro. No se admiten correcciones.

TRASPASO
Se traspasa el servicio de coches de llera a la estación férrea, por tener que vender su dueño a otros negocios.
Para tratar, en llera con don José O'mo.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO
Manuel Peco, 2, Granada

